

Protocolo de prevención de partidos de riesgo: una experiencia aplicada para la prevención de la violencia en el fútbol base

Sáenz Ibáñez, Alfredo; Gimeno Marco, Fernando; Gutiérrez Pablo, Héctor

RESUMEN

En este estudio se presenta una experiencia aplicada que forma parte de un programa de prevención de la violencia en el fútbol base. El objetivo era la adquisición del compromiso de los entrenadores implicados en partidos considerados como no deportivos, en el cumplimiento de unas pautas de conducta deportivas. Para ello, se llevó a cabo una reunión con los entrenadores de los equipos que protagonizaron incidentes violentos en la primera vuelta de la liga, con los presidentes de estos equipos, con representantes de la Federación Alavesa de Fútbol y con representantes del Comité Arbitral. A partir de esta reunión se pretendía: 1) reducir la probabilidad de ocurrencia de incidentes agresivos y violentos; 2) fomentar una relación de cooperación entre las entidades de los equipos que protagonizaron incidentes no deportivos y el colectivo arbitral; y 3) hacer del contexto deportivo un protector que prevenga de comportamientos antideportivos. Los resultados de este estudio reflejan que la participación tuvo un efecto positivo en la mejora de la deportividad en los partidos de fútbol de la segunda vuelta de la liga.

Palabras clave: deportividad, violencia, protocolo de prevención, fútbol base.

ABSTRACT

This study presents an applied experience which takes part of a program on prevention of the violence in soccer in school age. The aim was the acquisition of the commitment of the trainers involved in matches considered as non sportive, in the fulfillment of sportive behavior guidelines. To achieve this aim, a meeting was carried out by the trainers of the equipments that led violent incidents in the first round of the league, with the presidents of these equipments, with representatives of the local football Federation and with representatives of the Committee of referees. From this meeting it was intended: 1) to reduce the probability of aggressive and violent incidents; 2) to promote a relation of cooperation between the entities of the teams that led non sportive incidents, and the referee group; and 3) Make the sports context be a protector to prevent non sportive behaviors. The results of this study reflect that the participation had a positive effect in the improvement of the sportsmanship in the return football matches of the league.

Key words: sportsmanship, violence, protocol of prevention, little league soccer.

INTRODUCCIÓN

El deporte es la actividad asociativa de mayor arraigo entre la juventud española. Según un sondeo realizado por el Instituto de Juventud INJUVE (2007), sobre “Ocio y Tiempo Libre”, un 57,7% de los jóvenes españoles de entre 14 y 19 años, practican habitualmente un deporte. En el contexto del País Vasco, el último estudio sociológico llevado a cabo por el Gabinete de Prospección Sociológica de la Secretaría de la Presidencia del Gobierno Vasco (2005), refleja cómo el 77% de los jóvenes vascos de entre 14 y 17 años realizan uno o varios deportes. Durante la práctica deportiva, suelen acontecer comportamientos y actitudes de deportividad y de no deportividad. Diversos autores (Weinberg y Gould, 2011; Durán, 2011; Gimeno, 1997) señalan, que los agentes sociales son factores fundamentales en la promoción de conductas y actitudes de deportividad o por el contrario en la promoción de conductas y actitudes antideportivas (agresivas y violentas). En relación al deporte que centra el interés de este estudio, el fútbol, es a nivel estatal el más practicado (entre la categoría infantil y juvenil en la temporada 2010-2011 alrededor de 200.000 licencias). Por ello, la enseñanza de la deportividad en los contextos deportivos educativos en general y del fútbol en particular, exige de los agentes socializadores, padres y entrenadores o responsables deportivos, la utilización sistemática de ciertas habilidades. Por ello, para que el deporte llegue a ser un elemento educativo, hay que dotar a todas aquellas personas que actúan como modelos, de estrategias, valores, destrezas, etc., que beneficien a los deportistas, con el objetivo de prevenir posibles comportamientos antideportivos, fomentando los deportivos. Según Cruz *et al.* (2001), únicamente cuando los agentes sociales proporcionan modelos adecuados, la práctica deportiva se convertirá en un instrumento eficaz para la prevención, intervención o rehabilitación de actitudes y conductas inadecuadas y el aprendizaje de valores socialmente deseables. Diversas investigaciones (Chelladurai y Saleh, 1980; Pelegrín, 2002) señalan la importancia que los agentes sociales tienen en la participación deportiva de los jóvenes deportistas y en la transmisión de valores, y concluyen que el rol que desempeñen y la metodología que empleen, se convierten en factores clave para una reducción del comportamiento agresivo. Para lograr objetivos pedagógicos en los contextos deportivos en edad escolar, es fundamental el papel de los profesores de Educación Física (Berengüi y Garcés de los Fayos, 2007; Olmedilla, 2011); entrenadores (Pelegrín, Martínez y Garcés de Los Fayos, 2000; Weinberg y Gould, 2011); árbitros/jueces deportivos (Ramírez *et al.*, 2006); o el papel de los padres/espectadores (Cruz, *et al.*, 2001; Cruz *et al.*, 1996). Todos ellos, son modelos sociales de imitación durante la práctica deportiva de los jóvenes deportistas. Como señala Caracuel (1997), para que el deporte sea educativo, los agentes sociales deben tener claros los siguientes criterios: a) lo importante no es ganar, sino jugar bien y divertirse, b) el contrincante es nuestro compañero de juego, c) existen unas reglas que deben respetarse, pues garantizan la convivencia y, d) perder en la competición no disminuye nuestro valor como personas. En ocasiones en los contextos deportivos formativos acontecen comportamientos inadecuados. En este estudio se presenta una experiencia aplicada en una de las categorías del fútbol base alavés, que tiene como objetivo la adquisición del compromiso por parte de los entrenadores, de desarrollar actuaciones dirigidas a fomentar comportamientos deportivos, en equipos cadetes de fútbol implicados en partidos considerados como no deportivos.

MÉTODO

Participantes

En el protocolo de prevención de partidos de riesgo participaron aquellos equipos de fútbol de la categoría primera cadete, que en alguno de sus partidos de la primera vuelta de la liga de las temporadas 2005-2006 y 2006-2007, obtuvieron en el ítem “este partido lo calificaría como” del REPF (Gimeno *et al.*, 2007; Sáenz, 2010) una puntuación inferior a cinco. En el protocolo también participaron los presidentes de los clubes de los equipos implicados en incidentes antideportivos, representantes de la Federación Alavesa de Fútbol y responsables del Comité Arbitral.

Procedimiento

El protocolo de prevención de partidos de riesgo (Sáenz, 2010) es un acuerdo de colaboración que pretende la prevención de comportamientos agresivos y violentos, y la promoción de la calidad de la práctica deportiva con aquellos equipos de la categoría primera cadete alavesa que en la primera vuelta de la liga han reconocido haber vivido incidentes anti-deportivos. Este acuerdo de colaboración, es una técnica de modificación de conducta, en el que las partes implicadas se comprometen a la no ocurrencia de las conductas inadecuadas que surgieron en el partido de la primera vuelta de la liga y, complementariamente, a mostrar comportamientos propios de deportividad. El acuerdo que deben firmar los asistentes refleja como objetivo principal, que los entrenadores o responsables deportivos de los equipos, realicen una serie de acciones para la prevención de incidentes agresivos y violentos en el partido de vuelta. En este protocolo por tanto, no se considera prioritaria la comprensión y actuación sobre las causas y factores implicados en los incidentes antideportivos de los partidos de la 1ª vuelta de la liga (no pretende “remover” lo ocurrido o “buscar culpables”), sino que, con un sentido y actitud “prácticos”, la atención se centra en que no vuelvan a tener lugar los mismos hechos o similares sustentando en un compromiso de actuaciones concretas por las partes implicadas. El documento de “Protocolo de prevención de partidos de riesgo”, que firman los asistentes, presenta la siguiente estructura:

- Datos de identificación de las entidades que se comprometen a poner en práctica el protocolo de prevención.
- Objetivo principal que pretende el protocolo.
- Objetivos secundarios que pretende el protocolo.
- Propuestas a los entrenadores para la realización de actuaciones para llevar a cabo con los jugadores y con los padres.
- Ficha en la que los entrenadores proponen actuaciones específicas.

A partir de la firma del acuerdo de colaboración, los entrenadores y responsables de los equipos implicados, se comprometen a llevar a cabo una serie de actuaciones, que propone el documento, según necesidades, tales como: trabajo específico de los entrenadores o responsables deportivos de los dos equipos con sus jugadores dirigido a la prevención de incidentes violentos y a la promoción del *fair-play* para el partido de vuelta. Las estrategias que se proponen consisten básicamente en: (a) organizar una reunión con los jugadores donde el entrenador plantea objetivos y pautas de conducta a seguir de cara al partido de vuelta; (b) desarrollar ejercicios de solución de situaciones que puedan provocar reacciones agresivas o violentas en

los jugadores; (c) organizar una reunión con los padres de los jugadores donde se les planteen los objetivos y pautas de conducta a seguir en el partido de vuelta. Por otro lado, los responsables federativos también se comprometen a llevar a cabo actuaciones para la mejora de la deportividad de los partidos de riesgo tales como: a) reunirse con los árbitros designados para este partido con el propósito de que les informen de todo este proceso así como de todas aquellas cuestiones que consideren oportunas para favorecer la mejor actuación arbitral posible.

Diseño

Con el objetivo de estudiar el efecto de la aplicación del protocolo de prevención de partidos de riesgo en el comportamiento deportivo de entrenadores o responsables deportivos, en esta fase de la investigación se ha utilizado un diseño cuasi-experimental pretest-postest con grupo control no equivalente (Fontes de Gracia *et al.*, 2001). Aquellos equipos que no protagonizaron incidentes antideportivos durante la 1ª vuelta de la liga, formaron parte del “grupo de no-tratamiento” (no intervención) y los equipos que protagonizaron incidentes antideportivos durante la 1ª vuelta formaron parte del “grupo de tratamiento” (de intervención).

Análisis de datos

Para el análisis de las variables, medidas a través del registro de evaluación, fueron calculados la media y la desviación típica como índices de tendencia central y de dispersión, respectivamente, asumiendo que las distancias entre los valores de la escala de 0 a 10 son equidistantes.

RESULTADOS

Las tablas 1 y 2 muestran los estadísticos descriptivos correspondientes al análisis de la valoración del ítem del REPF “Este partido lo calificaría como”, obtenida durante la 1ª vuelta de la liga de las temporadas 2005-2006 y 2006-2007, en comparación con la obtenida durante la 2ª vuelta de la liga por los equipos que participaron en los protocolos de prevención de los partidos de riesgo.

	Vuelta	Nº partid.	Media	Desviación típica	Mín.	Máx.
Evaluación	Vuelta 1	5	4,56	0,42	2	9
Partido	Vuelta 2	5	8,22	0,32	8	9

Tabla 1. Estadística descriptiva de la valoración obtenida en los partidos de la 1ª y 2ª vuelta de la liga por el conjunto de equipos que participaron en el protocolo de prevención de partidos de riesgo durante la 2ª vuelta de la liga Temporada 2005-2006.

	Vuelta	Nº partid.	Media	Desviación típica	Mín.	Máx.
Evaluación	Vuelta 1	2	4	0,41	2	8
Partido	Vuelta 2	2	7	0,25	5	9

Tabla 2. Estadística descriptiva de la valoración obtenida en los partidos de la 1ª y 2ª vuelta de la liga por el conjunto de equipos que participaron en el protocolo de prevención de partidos de riesgo durante la 2ª vuelta de la liga Temporada 2006-2007.

Los partidos de los entrenadores que participaron en el protocolo de prevención de partidos de riesgo, obtuvieron una puntuación media mayor en el partido de la 2ª vuelta en comparación con el jugado en la 1ª vuelta de la liga. Las evaluaciones de los partidos disputados entre estos equipos en la 2ª vuelta de la liga no reflejaron en ningún caso incidentes violentos.

Las tablas 3 y 4 muestran los estadísticos descriptivos correspondientes al análisis de la valoración que los entrenadores que participaron en el protocolo de prevención de partidos de riesgo, obtuvieron durante la 1ª vuelta de la liga de las temporadas 2005-2006 y 2006-2007, en comparación con la que obtuvieron durante la 2ª vuelta de la liga, del resto de entrenadores que participaron en los protocolos de prevención de los partidos de riesgo. En este caso, se han eliminado las autoevaluaciones de los implicados.

	Vuelta	Nº partid.	Media	Desviación típica	Mín.	Máx.
Evaluación	Vuelta 1	8	5,33	1,70	1	7
Entrenador	Vuelta 2	8	8,75	0,63	8	10

Tabla 3. Estadística descriptiva de la valoración obtenida por los entrenadores en la 1ª y 2ª vuelta del resto de entrenadores que participaron en el protocolo de prevención de partidos de riesgo. Temporada 2005-2006.

	Vuelta	Nº partid.	Media	Desviación típica	Mín.	Máx.
Evaluación	Vuelta 1	4	4,75	2,25	0	10
Entrenador	Vuelta 2	4	6,88	1,29	5	9

Tabla 4. Estadística descriptiva de la valoración obtenida por los entrenadores en la 1ª y 2ª vuelta del resto de entrenadores que participaron en el protocolo de prevención de partidos de riesgo. Temporada 2006-2007.

Los entrenadores que participaron en el protocolo de prevención de partidos de riesgo obtuvieron una puntuación media mayor en la 2ª vuelta en comparación con la que obtuvieron en la 1ª vuelta de la liga.

DISCUSIÓN

Este estudio proporciona una experiencia de trabajo continuo en relación con la deportividad, agresividad y violencia en el fútbol base, en la que han participado los entrenadores o responsables deportivos de equipos de la categoría primera cadete alavesa, los presidentes de clubes deportivos, los responsables del Comité de Árbitros y los responsables federativos de la Federación Alavesa de Fútbol (F.A.F.).

El protocolo de prevención de partidos de riesgo, utilizado durante la segunda vuelta de la liga, constituye una estrategia de prevención (prevención secundaria) complementaria a la estrategia de prevención primaria que representa la utilización del REPF (Gimeno, 2007; Sáenz, 2010). La actuación propuesta a través de este protocolo, no presta una especial atención a las causas y factores implicados en los incidentes antideportivos de los partidos de la 1ª vuelta de la liga, sino que con un sentido y actitud prácticos, la atención se centra en si realmente hay voluntad por parte de los implicados de que no vuelvan a tener lugar los mismos

hechos o similares. Esta estrategia de naturaleza operante, fundamentalmente basada en el “contrato conductual”, se apoya en un documento escrito que explicita las acciones que los responsables técnicos y deportivos de los equipos que protagonizaron incidentes agresivos o violentos en la primera vuelta de la liga están de acuerdo en realizar. El propósito ha sido garantizar un comportamiento deportivo por parte de jugadores, entrenadores y afición en el partido de vuelta. Las valoraciones realizadas por los entrenadores y árbitros que participaron en el protocolo de prevención de partidos de riesgo, muestran una mejora considerable en la evaluación que ha recibido el partido de la segunda vuelta en comparación con el de la primera. Por tanto, los resultados presentados en este estudio, parecen indicar una contribución positiva de la aplicación de este protocolo, no sólo en la ausencia de incidentes violentos en los partidos de riesgo de la 2ª vuelta de la liga, sino en una mayor valoración del comportamiento deportivo de los entrenadores participantes en este protocolo. Teniendo en cuenta la experiencia aplicada, parece conveniente que se consideren las siguientes cuestiones, con el propósito de prevenir los comportamientos antideportivos y fomentar los deportivos:

- Poner el énfasis en el diseño de actuaciones de formación para entrenadores o responsables deportivos con el objetivo de mejorar su competencia deportiva (Andreu y Ortín, 2003). De la misma manera, como señalan Ramírez, Alonso-Albiol, Falcó y López (2006), se hace necesario elaborar propuestas concretas de formación psicológica con los árbitros. Para ello, deben ser las propias federaciones de fútbol las que incidan en proponer programas de formación permanente para el colectivo de entrenadores y árbitros.
- Potenciar las actuaciones que favorezcan el comportamiento deportivo de los padres de los jugadores, e.g. mediante la aplicación de programas dirigidos a mejorar la competencia de los entrenadores en este contexto (Gimeno, 2003), o de protocolos como el de prevención de partidos de riesgo descrito en este mismo estudio. En todas estas actuaciones, una garantía de la eficacia de las mismas lo constituye la implicación y el compromiso de los responsables deportivos y técnicos (e.g. entrenadores, presidentes de clubes, presidentes de federaciones y de comités de árbitros, etc.).
- Incorporar en el esquema de trabajo de los entrenadores o responsables deportivos durante los entrenamientos, estrategias dirigidas a fomentar la iniciativa de los jugadores a mostrar actitudes y conductas deportivas ante diferentes situaciones críticas durante el partido (eg. decisiones arbitrales percibidas como equivocadas, incidentes en las gradas,...). Estas estrategias se deben centrar en entrenar a los jóvenes deportistas en solucionar problemas, a través de ejercicios planteados en los entrenamientos. Este tipo de entrenamiento ayudará a los jóvenes a que piensen sobre el problema, las conductas que necesitan efectuar, las alternativas de acción disponibles, para que luego durante el partido seleccionen una solución en especial y lleven a cabo las soluciones más adecuadas a los problemas que puedan aparecer. Diversos estudios han mostrado que el entrenamiento en habilidades para la solución de problemas, en ámbitos de formación, puede disminuir las conductas inadecuadas e impulsivas (Kazdin, 1985).
- Asignar a miembros de las federaciones deportivas y de sus Comités de Árbitros funciones determinadas para la prevención de conductas relacionadas con la no deportividad. Para garantizar la implementación de un protocolo de prevención, como el mostrado, es necesario designar a personas que se responsabilicen de su control y seguimiento.

REFERENCIAS

- Andréu, M. y Ortín, F. (2003). Formación psicológica específica para entrenadores de fútbol: una experiencia práctica. En S. Márquez (Eds.), *Psicología de la actividad física y el deporte: perspectiva latina* (pp. 639-652). Universidad de León: Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales.
- Berengüí, R. y Garcés de los Fayos, E.J. (2007). Valores en el deporte escolar: estudio con profesores de Educación Física. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 7(2), 103.
- Caracuel, J. (1997). Aspectos psicológicos del deporte en niños y adolescentes. En *I Jornada sobre la práctica deportiva en la infancia*. Sevilla: Centro de estudios del niño.
- Chelladurai, P. y Saleh, S. (1980). Dimensions of leader behavior in sports: development of a leadership scale. *Journal of Sport Psychology*, 2, 34-45.
- Cruz, J., Boixadós, M., Valiente, L. y Torregrosa, M. (2001). ¿Se pierde el fair-play y la deportividad en el deporte en edad escolar?. *Apunts*, 64, 6-16.
- Cruz, J., Boixadós, M., Torregrosa, M. y Mimbbrero, J. (1996). ¿Existe un deporte educativo?: papel de las competiciones deportivas en el proceso de socialización del niño. *Revista de Psicología del Deporte*, 9-10, 111-132.
- Durán, J. (2011). Criterios que deben guiar las intervenciones en el fomento de la deportividad y la prevención de la violencia en el deporte escolar. En *Actas del II Seminario Nacional Fomento de la Deportividad y Prevención de la Violencia en el Deporte en Edad Escolar* (pp. 19-32).
- Fontes de Gracia, S. (2001). *Diseños de investigación en psicología*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco (2005). Retratos de Juventud. Recuperado el 16 de agosto de 2006 http://www.euskadi.net/estudios_sociologicos.
- Gimeno, F., Sáenz, A., Ariño, V. y Aznar, M. (2007). Deportividad y violencia en el fútbol base: Un programa de evaluación y de prevención de partidos de riesgo. *Revista de Psicología del Deporte*, 16(1).
- Gimeno, F. (2003). Descripción y evaluación preliminar de un programa de habilidades sociales y de solución de problemas con padres y entrenadores en el deporte infantil y juvenil. *Revista de Psicología del Deporte*, 12(1), 67-79.
- Gimeno, F. (1997): Psicología Evolutiva. En *Manual del Técnico Deportivo - Primer Nivel* (pp. 193-236). Zaragoza: Mira Editores.
- INJUVE (2007). Informe De la Juventud en España. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Obtenida el 9 de septiembre de 2009, de <http://www.injuve.migualdad.es/injuve/contenidos.item.action?id=405262107&menuId=1135583079>.
- Kazdin, A. (1996). *Modificación de la conducta y sus aplicaciones prácticas*. México, D.F.: Manual Moderno.
- Olmedilla, A. (2011). El papel de profesores de Educación Física y entrenadores en el fomento de la deportividad y prevención de la violencia en el deporte. En *Actas del II Seminario Nacional Fomento de la Deportividad y Prevención de la Violencia en el Deporte en Edad Escolar* (pp. 36-49).
- Pelegrín, A. (2002). Conducta agresiva y deporte. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 2(1), 40-56.
- Pelegrín, A., Martínez, F. y Garcés de Los Fayos, E. (2000). La actividad física y el deporte como factores "controladores" de conductas antisociales y delictivas. *II Congreso Iberoamericano de Psicología del Deporte*, Huelva.
- Ramírez, A., Alonso-Arbiol, I., Falcó, F. y López, M. (2006). *Revista de Psicología del Deporte*, 15(2), 311-325.
- Sáenz, A. (2010). *Deportividad y violencia en el fútbol base*. Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza. Tesis doctoral, manuscrito no publicado.
- Weinberg, R. y Gould, D. (2011). *Foundations of Sport and Exercise Psychology*. United State America: Human Kinetics.